



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO CA-OM-006-2018.

Para dar inicio al presente acto de junta de aclaraciones de la licitación CA-OM-006-2018, referente a la adquisición de equipo e instrumental médico, se les informa a los presentes que se está llevando a cabo la trasmisión en tiempo real a través de los medios electrónicos por medio de la **página oficial del Municipio juarez.gob.mx** en **Youtube** en Municipio de Juárez, en **Facebook** Gobierno Cd Juárez y en **Twitter** @municipiojuarez, de conformidad al Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Acta que se formula con motivo de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública de carácter Presencial número CA-OM-006-2018, referente a la Prestación de Servicio para el programa contra la desnutrición y la obesidad, solicitado por la Dirección General de Centros Comunitarios.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las **10:00 horas del día 27 de Abril de 2018**, reunidos en el salón Francisco I. Madero, ubicado en el Tercer piso, Ala Norte, de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez, sita en Calle Francisco Villa 950 Norte, las personas que suscriben el presente documento, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la Licitación Pública Presencial Número **CA-OM-006-2017**, publicada el día 21 de abril de 2018, en el Periódico Oficial del Estado, periódico de mayor circulación en esta ciudad, presidiendo el acto el **Ing. Víctor Manuel Ortega Aguilar**, en calidad de Presidente del Comité.

Acto seguido, se procede a circular una lista entre los asistentes para constancia de su participación, encontrándose presentes los siguientes miembros del Comité: Tesorería Municipal, Dirección General de Planeación y Evaluación, Dependencias Solicitante y Oficialía Mayor; encontrándose así mismo presentes las Dependencias que tienen únicamente derecho a voz: Secretario Técnico del Comité, Contraloría Municipal en su carácter de observador, Secretaría del Ayuntamiento, en calidad de asesor, Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda y Sindicatura Municipal en calidad de invitados permanentes, así mismo, se encuentran presentes los representantes de los dos interesados que a la fecha han cubierto el costo de participación para participar en la presente licitación:

1. **MAGNO INGENIERIA EN ALIMENTOS, S. DE R.L. DE C.V., representada en este acto por el C. ALEJANDRO CASILLAS NOLASCO.**
2. **SOLUCIONES EMPRESARIALES DANOJU, S. DE R.L. DE C.V., no se presente.**

En uso de la palabra, el Presidente del Comité, da inicio a la presente Junta de Aclaraciones, para iniciar la Sesión, se reitera a los licitantes participantes, que lo acordado en esta Junta de Aclaraciones formará parte integral de las bases correspondientes y será obligatorio para todos los participantes.

Continuando con el desarrollo de la junta de aclaraciones, el presidente de este Comité manifiesta que de conformidad a lo establecido en punto 3.2 las Bases de la Licitación, no se recibieron solicitudes de Aclaración del único interesado en participar en esta Licitación.



No existiendo aclaraciones qué realizar respecto a la licitación que nos ocupa, se levanta el presente acto siendo las 10:10 horas del día 27 de abril de 2018.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente documento, lo firman las personas que intervieron, en señal de estar de acuerdo con todo lo aquí actuado, dándose por notificados en los términos del artículo 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación Servicios del Estado, de las modificaciones que se hubieran realizado a las bases de la presente licitación pública, recibiendo en este acto una copia de la presente acta y sus anexos.

**ING. VÍCTOR MANUEL ORTEGA AGUILAR**  
Oficial Mayor y Presidente del Comité

**M.P.D.U. JUAN ENRIQUE DIAZ AGUILAR**  
En representación de la Dirección General  
de Planeación y evaluación y Vocal del comité

**LIC. HOMERO RODRIGUEZ NAVARRO**  
En representación de la  
Dirección General de Centros Comunitarios  
Vocal del Comité como Área Requirente

**C. MARCO ANTONIO LARA SEGURA**  
Director de Contratos y adquisiciones y  
Secretario Técnico del Comité

**LIC. FRANCISCO ALEJANDRO BERMÚDEZ MERCADO**  
En representación del  
Secretario de la Presidencia Municipal y  
del Honorable Ayuntamiento y Asesor del Comité

**LIC. RAQUEL ORTIZ FAVELA**  
En representación del  
Contralor Municipal y Observador del Comité

**C.C.P. VIRGINIA ARANA MARTÍNEZ**  
En representación de la  
Sindicatura Municipal y Observador del Comité



## PARTICIPANTES

MAGNO INGENIERIA EN ALIMENTOS, S. DE R.L. DE C.V.

Representado en este acto por

C. ALBERTO CASILLAS NOLASCO

Juan Mireles Zuñiga  
Soluciones Empresariales Danoso S. R.L. C.V  
Copia 27/04/18

C. Marco Antonio Lara Segura. Director de Contratos y Adquisiciones de Oficialía Mayor, Acta de junta de aclaraciones. Documento de 3 foja(s). Eliminado: Datos personales. Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua. En virtud de considerarse información confidencial que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. Versión pública aprobada el 22 de febrero de 2017, en la Tercera sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de Juárez.

Esta hoja forma parte del Ata de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Presencial Número CA-OM-006-2018, de fecha 27 de abril de 2018.